

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2067 *AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña, el próximo día 25 de mayo de 2015 a las 19 horas en primera convocatoria o a la misma hora del día 26 del mismo mes en segunda, y en el mismo lugar, si en la primera no lograra reunirse el quórum suficiente para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2014.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2015.

Cuarto.- Renovación parcial del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 24, párrafo 2º, de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Elecciones a miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Aceptación, en su caso, de sus cargos por los nuevos miembros del Consejo de Administración designados en la Junta.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios. De acuerdo con los artículos 5.º, 6.º y 8.º del Reglamento Electoral, se comunica que la Junta Electoral estará integrada por don Antonio Fontenla Ramil, representante de Gespifont, S.L., don Fernando Míguez Rey, representante de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña y don José de Paz López Novoa, representante de Auren Servicios Centrales LCG, S.L.; que el censo electoral se halla expuesto en las oficinas de la Sociedad a fin de que los socios puedan comprobar su inclusión y demás datos que se consignan en el mismo, y que el número de votos está establecido en 139.880.

A Coruña, 30 de marzo de 2015.- Presidente de Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca, Antonio Fontenla Ramil.

ID: A150013513-1